



RESOLUCIÓN No. 0-0786

Por medio de la cual se efectúa un nombramiento ordinario

### EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y en los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR**, con carácter ordinario, a HAROLD AMARANTO LOZANO GARCÍA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.716.326, en el cargo de DIRECTOR SECCIONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (I.D. 22650) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a Dirección Seccional Chocó.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 08 JUL 2020

**FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO**  
Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Angela Viviana Mendoza		02 de julio de 2020
Revisó:	José Ignacio Angulo Murillo	JIAM	02 de julio de 2020
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo	HMLF	02 de julio de 2020
Revisó:	Nelbi Yolanda Arenas Herreño	NYAH	02 de julio de 2020
Aprobó:	Marcela María Yepes Gómez		02 de julio de 2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.